

FÚTBOL BASE A.D SABIÑÁNIGO

ÁREA DE PROTECCIÓN AL MENOR



MANUAL VISUAL LOPIVI

PROTECCIÓN INTEGRAL
DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA



ENTORNO
SEGURO



BUEN TRATO
Y RESPETO



PARTICIPACIÓN
Y ESCUCHA



PROTECCIÓN
Y EUIDADO



PREVENCIÓN
Y ACTUACIÓN



RESPONSABILIDAD
COMPARTIDA

“ Crear un entorno seguro es responsabilidad de todos. ”

¿QUÉ ES LA LOPIVI?

La LOPIVI es la **Ley Orgánica 8/2021**, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

DEFINICIÓN

Es una ley que reconoce y garantiza los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes a crecer en entornos seguros, libres de violencia, dentro y fuera del hogar.



SU OBJETIVO

Garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes crezcan en **entornos seguros**, donde se respeten sus derechos y su dignidad, y se **prevengan, detecten y actúen** ante cualquier forma de violencia.

¿QUÉ IMPLICA?



PROTEGE

Protege a niños, niñas y adolescentes frente a cualquier forma de violencia, en todos los ámbitos de su vida.



IMPLICA A TODOS

Implica a toda la sociedad: familias, clubes, entrenadores, entidades, profesionales y administraciones.



ESTABLECE RESPONSABILIDADES

Establece responsabilidades legales y éticas para prevenir, detectar y actuar ante situaciones de violencia.



PROMUEVE LA ACCIÓN

Promueve la prevención, la formación y la creación de entornos seguros en todos los espacios donde estén presentes menores.



PONE SIEMPRE AL MENOR EN EL CENTRO

El interés superior del menor es el principio fundamental que guía toda la ley.



¿DÓNDE SE APLICA?

En todos los ámbitos donde se desarrollen niños, niñas y adolescentes: **hogar, escuela, deporte, ocio, internet, actividades extraescolares**, y cualquier entorno social.



HOGAR



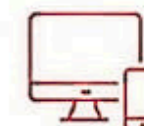
ESCUELA



DEPORTE



OCIO Y TIEMPO LIBRE



ENTORNO DIGITAL



ACTIVIDADES
EXTRAESCOLARES



ENTORNO SEGURO, BUEN TRATO E INCLUSIÓN

La LOPIVI establece que todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a crecer en un **entorno seguro y protector**.

PRINCIPIOS DEL BUEN TRATO

-  **RESPETO**
Reconocemos la dignidad de cada menor. Escuchamos, valoramos y tratamos con amabilidad.
-  **DIGNIDAD**
Aceptamos a cada persona tal y como es, sin discriminar ni humillar.
-  **CONFIANZA**
Generamos relaciones basadas en la confianza, la transparencia y la honestidad.
-  **SEGURIDAD**
Garantizamos su protección física, emocional y digital en todo momento.
-  **PARTICIPACIÓN**
Fomentamos que los menores participen, opinen y sean escuchados en las decisiones que les afectan.



¿QUÉ ES UN ENTORNO SEGURO?

Es aquel en el que se respetan los derechos de los menores, se promueve su bienestar y se les protege frente a cualquier forma de violencia, dentro y fuera del campo.

INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN

Todas las personas menores de edad tienen los mismos derechos.

No se tolerará ningún tipo de discriminación por:



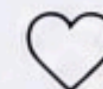
ORIGEN



NACIONALIDAD



SEXO



ORIENTACIÓN
SEXUAL



DISCAPACIDAD



RELIGIÓN O
CREENCIAS



La diversidad nos enriquece.
La inclusión nos hace más fuertes
como equipo y como club.

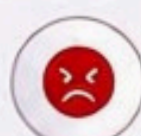
UN ENTORNO SEGURO ES LO CONTRARIO A LA VIOLENCIA



INSULTOS
Y HUMILLACIONES



AGRESIONES
FÍSICAS



AMENAZAS
E INTIMIDACIÓN



ABUSOS
SEXUALES



AISLAMIENTO
Y EXCLUSIÓN



PRESIÓN
Y CHANTAJE



CIBERACOSO
Y ACOSO ONLINE



¿QUÉ ENTIENDE LA LEY POR VIOLENCIA?

La LOPIVI entiende por violencia cualquier acción, omisión o trato negligente que cause **daño, sufrimiento físico, psicológico o emocional** a un niño, niña o adolescente.



CUALQUIER FORMA DE VIOLENCIA

es una vulneración de los derechos del menor y puede afectar a su desarrollo, bienestar y dignidad, tanto en el presente como en el futuro.

LA VIOLENCIA PUEDE SER:



ACCIÓN U OMISIÓN

Puede consistir en hacer algo que daña o en no hacer lo que se debería hacer para proteger.



DAÑO O SUFRIMIENTO

Provoca daño físico, psicológico o emocional, o genera un perjuicio para su desarrollo.



A MENORES DE EDAD

Afecta a cualquier persona menor de 18 años, en todas las etapas de su desarrollo.



EN CUALQUIER ÁMBITO

Puede ocurrir en el hogar, en la escuela, en el deporte, en internet o en cualquier otro entorno.



VISIBLE O INVISIBLE

Puede ser evidente o sutil, única o repetida en el tiempo, intencionada o por negligencia.



EN EL PRESENTE Y FUTURO

Sus efectos pueden ser inmediatos o aparecer con el paso del tiempo.



IMPORTANTE

No es necesario que exista **intención** de hacer daño para que haya violencia. Lo relevante es el **impacto** que la situación tiene en el menor.



Tolerarla, justificarla o no actuar también es permitirla.

Ante cualquier situación de violencia, actúa. No mires hacia otro lado.



TIPOS DE VIOLENCIA

La violencia puede adoptar distintas formas.

Todas son igual de graves y todas se pueden prevenir.



Cualquier tipo de violencia vulnera los derechos de los menores y puede tener consecuencias graves y duraderas.

Conocerlas es el primer paso para prevenirlas.



FÍSICA

Cualquier acción que cause daño o lesión corporal al menor.

Ejemplos: golpes, empujones, pellizcos, quemaduras...



PSICOLÓGICA

Cualquier acción que dañe la autoestima, la identidad o el equilibrio emocional.

Ejemplos: amenazas, insultos, humillaciones, chantajes, aislamiento, manipulación...



VERBAL

Cualquier expresión que pueda dañar, humillar o atemorizar al menor.

Ejemplos: gritos, insultos, burlas, amenazas, descalificaciones...



DIGITAL

Cualquier acción realizada a través de medios digitales que dañe o exponga al menor.

Ejemplos: ciberacoso, difusión de imágenes, amenazas online, suplantación de identidad...



SOCIAL

Acciones que buscan excluir, aislar o rechazar al menor de manera intencionada.

Ejemplos: ignorar, apartar del grupo, difundir rumores, marginar...



SEXUAL

Cualquier acción de naturaleza sexual no consentida o que se impone al menor.

Ejemplos: tocamientos, acoso, exhibicionismo, explotación sexual, comentarios sexuales...



Todas las formas de violencia pueden ocurrir de manera aislada o combinada.

La prevención, la detección temprana y la intervención adecuada son clave para proteger a niños, niñas y adolescentes.



DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

La LOPIVI reconoce y garantiza que todos los menores tienen los mismos derechos, sin discriminación alguna. Estos son algunos de los más importantes:



Todos los derechos están interrelacionados y son igualmente importantes. Respetarlos es **responsabilidad de todas las personas adultas.**



1 DERECHO A LA VIDA, SUPERVIVENCIA Y DESARROLLO

A crecer y desarrollarse de manera saludable, física, mental, espiritual, moral y socialmente.



2 DERECHO A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

A ser tratados con los mismos derechos, sin discriminación por ninguna condición o circunstancia.



3 DERECHO A LA PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA

A ser protegidos contra cualquier forma de violencia, abuso, negligencia, explotación o maltrato.



4 DERECHO A SER ESCUCHADOS Y TENIDOS EN CUENTA

A expresar su opinión en todos los asuntos que les afecten y a que se tenga en cuenta.



5 DERECHO A LA PRIVACIDAD E INTIMIDAD

A que se respete su vida privada, su imagen y sus datos personales, tanto en el entorno físico como digital.



6 DERECHO A LA EDUCACIÓN Y AL JUEGO

A recibir educación de calidad y a disfrutar del juego, el ocio y las actividades culturales y deportivas.



7 DERECHO A LA SALUD

A disfrutar del más alto nivel posible de salud y a recibir atención sanitaria adecuada.



8 DERECHO A LA INFORMACIÓN ADECUADA

A recibir información veraz, accesible y adecuada a su edad para su bienestar y desarrollo.



9 DERECHO A VIVIR EN UN ENTORNO SEGURO

A vivir en un entorno seguro, limpio, saludable y adecuado para su desarrollo integral.



10 DERECHO A LA PROTECCIÓN ESPECIAL

A recibir protección y ayuda especial cuando se encuentren en situación de vulnerabilidad.



Estos derechos son la **base** para **construir entornos seguros y de buen trato**. Conocerlos, respetarlos y promoverlos es el primer paso para proteger a la infancia y la adolescencia.



TODOS LOS MENORES TIENEN LOS MISMOS DERECHOS. NUESTRA RESPONSABILIDAD ES GARANTIZARLOS.



CÓMO ACOMPAÑAR A LOS MENORES

Acompañar no es solo entrenar. Es educar, orientar y estar presentes de manera positiva en su desarrollo dentro y fuera del campo.

Nuestro objetivo es ayudarles a crecer como deportistas y como personas.



ACOMPAÑAR ES...

Estar cerca de forma respetuosa y positiva, favoreciendo su bienestar, su aprendizaje y su desarrollo integral.

CLAVES PARA ACOMPAÑAR BIEN



RESPETO

Trata a cada menor con dignidad, escucha y reconoce su valor.



CONFIANZA

Genera un ambiente seguro donde se sientan cómodos y apoyados.



COMUNICACIÓN

Habla de forma clara, positiva y adecuada a su edad.



EMPATÍA

Ponerse en su lugar te permite comprender mejor sus emociones.



EJEMPLO

Tu actitud, tu lenguaje y tus acciones son su mejor referencia.



LÍMITES Y NORMAS

Establece normas claras y justas. Ayudan a crear seguridad y convivencia.



FOMENTA SU AUTONOMÍA

Dales responsabilidades adecuadas a su edad y confía en sus capacidades.



REFUERZO POSITIVO

Reconoce su esfuerzo, valora sus logros y anima a seguir mejorando.



INCLUSIÓN

Garantiza que todos se sientan parte del grupo, sin exclusiones ni favoritismos.



ATENCIÓN INTEGRAL

Acompaña también su bienestar emocional, físico y social.



EN LA PRÁCTICA DIARIA



Saluda, presenta tu disponibilidad y crea un ambiente cercano.



Escucha activamente lo que dicen, sienten y necesitan.



Habla con respeto, evita gritos, insultos o humillaciones.



Ofrece apoyo y orientación en los buenos y malos momentos.



Respetar sus tiempos, ritmos y procesos de aprendizaje.



Recuérdales que lo importante es el esfuerzo, no solo el resultado.



RECUERDA

Acompañar es construir relaciones sanas y positivas. Tu presencia puede marcar la diferencia en su crecimiento y en su vida.



**TU MEJOR HERRAMIENTA
ES EL BUEN TRATO.**



DECÁLOGO DEL ENTRENADOR Y DEL ADULTO REFERENTE



Tu ejemplo educa.

Cada día tienes la oportunidad de influir positivamente en la vida de un menor. Estas 10 pautas te ayudan a hacerlo de la mejor manera.



RECUERDA

El **buen trato** no es opcional, es parte de nuestro juego. Rendirse nunca también en el **respeto** y la **protección**.

1



TRATA CON RESPETO Y DIGNIDAD

Reconoce a cada menor como una persona única y valiosa. Trátalo siempre con respeto, sin importar el resultado.

2



GENERA CONFIANZA Y CERCANÍA

Escucha, muestra interés y está disponible. Crea un vínculo basado en la confianza para que se sientan seguros contigo.

3



COMUNICA DE FORMA POSITIVA

Habla con claridad y en positivo. Corrige en privado, felicita en público y usa un lenguaje respetuoso siempre.

4



PON EL BIENESTAR POR DELANTE

La salud, la seguridad y el bienestar del menor están por encima de cualquier resultado o interés competitivo.

5



FOMENTA LA PARTICIPACIÓN Y LA INCLUSIÓN

Da oportunidad a todos. Promueve un ambiente inclusivo y evita cualquier tipo de discriminación o favoritismo.

6



ESTABLECE LÍMITES Y NORMAS CLARAS

Define normas justas y consistentes. Explica las razones y asegúrate de que todos las entiendan.

7



REFUERZA EL ESFUERZO, NO SOLO EL RESULTADO

Valora el trabajo, la actitud y la mejora personal. Ayuda a desarrollar su autoestima y motivación intrínseca.

8



PROTEGE SU INTIMIDAD Y SU IMAGEN

Respetar su privacidad. No compartas imágenes ni datos personales sin autorización y evita situaciones incómodas.

9



DETECTA, ESCUCHA Y PIDE AYUDA

Presta atención a señales de malestar. Si algo te preocupa, escucha y comunica siguiendo el protocolo del club.

10



SÉ EJEMPLO DENTRO Y FUERA DEL CAMPO

Tu actitud, tu lenguaje y tu comportamiento marcan la diferencia. Educa con tu ejemplo.



ERES REFERENTE. ERES PARTE DE SU DESARROLLO.

Tu compromiso con el buen trato construye mejores deportistas y mejores personas.



**RENDIRSE NUNCA
SÚMATE AL BLANCO Y MORADO**



BUENAS PRÁCTICAS EN ENTRENAMIENTOS Y PARTIDOS

El entrenamiento y el partido son espacios de aprendizaje y diversión.
Estas pautas nos ayudan a crear entornos seguros y positivos para todos.



**ENTRENAMOS PERSONAS,
COMPETIMOS EN EQUIPO.**

El respeto, el esfuerzo y la convivencia
siempre por encima del resultado.

1



PLANIFICA Y ORGANIZA

Prepara las sesiones con antelación, adaptadas a la edad y al desarrollo de los jugadores y jugadoras.

2



COMUNICA OBJETIVOS

Explica de forma clara y sencilla qué vamos a trabajar y qué esperamos del grupo.

3



FOMENTA EL ESFUERZO Y LA MEJORA

Reconoce el esfuerzo, la actitud y el progreso. El error forma parte del aprendizaje.

4



REFUERZA EN POSITIVO

Utiliza feedback constructivo. Corrige en privado, felicita en público.

5



GARANTIZA LA PARTICIPACIÓN

Asegura minutos de calidad para todos. Nadie debe sentirse excluido.

6



ADAPTA LA CARGA

Ajusta la intensidad, el volumen y la complejidad a la edad, madurez y características del grupo.

7



CUIDA LA SALUD

Promueve la hidratación, la alimentación saludable y el descanso.

8



PROMUEVE LA CONVIVENCIA Y EL TRABAJO EN EQUIPO

Dinámicas que fortalezcan los lazos del grupo y el respeto entre compañeros.

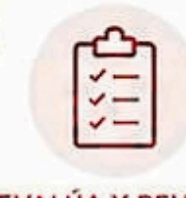
9



ENSEÑA A COMPETIR CON VALORES

Ganar no es lo más importante. Competimos con respeto hacia rivales, árbitros y compañeros.

10



EVALÚA Y REVIS

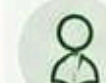
Revisa lo que funciona y lo que podemos mejorar. Escucha a tu equipo.



RECUERDA



El buen trato es la base de todo aprendizaje.



Conoce a cada jugador/a como persona.



Comunica con claridad y escucha activamente.



Anticipa y previene posibles situaciones de riesgo.



Sé ejemplo dentro y fuera del campo.



Disfruta del proceso. Ellos también.



UN ENTRENAMIENTO SEGURO ES AQUEL EN EL QUE TODOS APRENDEN, SE SIENTEN VALORADOS Y DISFRUTAN.
Tu forma de entrenar deja huella en su desarrollo deportivo y personal.



**RENDIRSE NUNCA
SÚMATE AL BLANCO Y MORADO**



USO DE IMÁGENES Y PROTECCIÓN DE DATOS

La imagen y los datos personales de niños, niñas y adolescentes son un derecho fundamental que debemos proteger y respetar.

Usa imágenes con responsabilidad.
Protege su privacidad.



RECUERDA

Cada menor tiene derecho a la intimidad, al honor y a la propia imagen.

Tu compromiso diario hace del club un entorno seguro.

PRINCIPIOS CLAVE



Consentimiento informado

Siempre necesitamos el consentimiento expreso de madres, padres o tutores para utilizar imágenes o datos de menores.



Finalidad legítima

Las imágenes y datos solo se usarán para fines relacionados con la actividad deportiva y la vida del club.



Proporcionalidad y respeto

Publicaremos solo lo necesario y siempre respetando la dignidad, intimidad y reputación del menor.

¿QUÉ IMÁGENES PODEMOS USAR?



SÍ, SIEMPRE CON AUTORIZACIÓN



Fotos y vídeos de entrenamientos y partidos en los que el menor participe.



Imágenes de grupo, actividades o eventos organizados por el club.



Publicaciones en medios oficiales del club (web, redes sociales, boletines, cartelería...).

¿QUÉ NO ESTÁ PERMITIDO?



NO ESTÁ PERMITIDO



Publicar imágenes sin autorización.



Identificar al menor con nombre completo, datos personales o información sensible.



Usar imágenes de menores con fines comerciales o ajenos al club.



Compartir imágenes en grupos privados o redes personales.

RECOMENDACIONES EN LA PRÁCTICA



Solicita siempre el consentimiento antes de tomar o publicar.



Utiliza solo los canales oficiales del club.



Evita primeros planos si no son necesarios.



Borra imágenes que ya no sean necesarias.



Respetar la privacidad también en charlas, reuniones y viajes.



Si tienes dudas, consulta al Responsable de Protección.



LEGISLACIÓN DE REFERENCIA

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).

Reglamento (UE) 2016/679 de Protección de Datos (RGPD) y Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).



Cuidamos su imagen, protegemos su futuro.



COMUNICACIÓN DIGITAL Y REDES SOCIALES

La comunicación digital debe ser una herramienta positiva, segura y respetuosa. Todos somos responsables de cómo nos comunicamos y de lo que compartimos.

PRINCIPIO CLAVE

La comunicación digital tiene el mismo impacto que la presencial.

Escribe, publica y comparte con responsabilidad.



NUESTRO COMPROMISO

Utilizar los medios digitales para informar, motivar y construir, nunca para dañar, excluir o exponer a menores. Protegemos su imagen, su privacidad y su dignidad también en el entorno digital.

BUENAS PRÁCTICAS



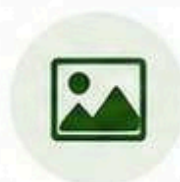
COMUNICA CON RESPETO

Usa un lenguaje adecuado, positivo y respetuoso en cualquier canal digital.



PROTEGE LA PRIVACIDAD

No compartas datos personales, ubicaciones o información privada de menores.



PUBLICA CON AUTORIZACIÓN

Comparte imágenes o vídeos de menores solo con el consentimiento de padres, madres o tutores.



USA LOS CANALES OFICIALES

Emplea los grupos y canales oficiales del club para la comunicación con familias y jugadores.



RESPETA LOS HORARIOS

Evita mensajes fuera de horario y respeta los tiempos de descanso de los demás.

EVITA ESTAS CONDUCTAS



Enviar mensajes ofensivos, irónicos o que puedan herir a otras personas.



Publicar fotos o vídeos sin permiso.



Reenviar o compartir contenido sin verificar o sin autorización.



Exponer o criticar a menores o a otros miembros del club.

RECUERDA



El ejemplo comienza por nosotros. Tu forma de comunicar, también educa. Cuidemos las palabras, las imágenes y los espacios digitales.

EN QUÉ CANALES COMUNICAMOS



App oficial del club



Grupos de equipo



Correo electrónico



Web y redes sociales oficiales



Tablón de anuncios

FÚTBOL BASE A.D SABIÑÁNIGO

ÁREA DE PROTECCIÓN AL MENOR



DESPLAZAMIENTOS Y ACTIVIDADES FUERA DEL CLUB

Los desplazamientos y actividades fuera del entorno habitual del club requieren una planificación responsable para garantizar la seguridad, el bienestar y la protección de todos los menores.



PLANIFICACIÓN

Planificamos la actividad con antelación, evaluando riesgos y estableciendo medidas preventivas.



INFORMACIÓN

Informamos a las familias de todos los detalles: horarios, lugar, transporte, acompañantes y contacto.



AUTORIZACIONES

Contamos con las autorizaciones necesarias para la participación de los menores.



CONTACTOS

Disponemos de teléfonos de contacto y un plan de comunicación durante toda la actividad.



SUPERVISIÓN

Los menores están siempre bajo la supervisión de los responsables adultos.



COMPORTAMIENTO

Promovemos conductas adecuadas, el respeto y el cuidado mutuo en todo momento.



ENTORNOS SEGUROS

Garantizamos que los espacios utilizados sean adecuados, seguros y apropiados para su edad.



PRIVACIDAD

Respetamos la intimidad de los menores en todo momento (habitaciones, cambios, aseos...).

RECUERDA



Todo menor tiene derecho a sentirse seguro también cuando está fuera del club.



Escucha sus necesidades y observa cualquier situación que pueda preocupar.



La colaboración con las familias es fundamental para que todo salga bien.



Sigue siempre los protocolos del club y las indicaciones del Responsable de Protección.



La prevención es la mejor herramienta para disfrutar de grandes experiencias.



FAMILIAS Y CONVIVENCIA POSITIVA

Las familias son parte esencial del club. Su colaboración y actitud positiva contribuyen a crear un entorno seguro, respetuoso y enriquecedor para todos los menores.

PRINCIPIO CLAVE

El buen trato y la convivencia positiva se construyen en equipo: club, familias, entrenadores y jugadores.

Juntos educamos, acompañamos y protegemos.



NUESTRO COMPROMISO

Promovemos una relación basada en el respeto mutuo, la comunicación y la colaboración, poniendo siempre el bienestar y la protección de los menores en el centro.

¿QUÉ PEDIMOS A LAS FAMILIAS?



RESPECTO

A todos los miembros del club: entrenadores, árbitros, jugadores y otras familias.



COMUNICACIÓN

Utiliza los canales oficiales del club para comunicar dudas, sugerencias o incidencias.



ACTITUD POSITIVA

Anima, apoya y valora el esfuerzo de todos los jugadores, sin presionar ni compararlos.



COLABORACIÓN

Participa y colabora en las actividades del club cuando sea posible, siempre desde el respeto y la disponibilidad.



PROTECCIÓN

Apoya las medidas de protección del club y respeta las normas que garantizan la seguridad de todos.

¿QUÉ EVITAMOS?



Gritos, insultos o críticas hacia jugadores, entrenadores, árbitros u otras familias.



Presionar a los menores o transmitir expectativas que no les correspondan.



Grabar o publicar imágenes de menores sin autorización del club.



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Un ambiente de respeto y confianza favorece el desarrollo personal y deportivo de los menores, les ayuda a disfrutar, aprender y crecer en valores.

El ejemplo de las familias educa tanto o más que cualquier palabra.

TODOS SUMAMOS PARA CREAR EL MEJOR ENTORNO



SEGURIDAD



BUEN TRATO



CONVIVENCIA



EDUCACIÓN
EN VALORES



DESARROLLO
DEPORTIVO



DISFRUTE



DETECCIÓN PRECOZ

LA MEJOR PROTECCIÓN
ES ACTUAR A TIEMPO



La detección precoz permite identificar situaciones que pueden afectar al bienestar de los menores y actuar rápidamente para protegerles.

Detectar no es investigar, es observar, escuchar y comunicar.

1

RESPONSABILIDAD COMPARTIDA



Todas las personas que forman parte del club (entrenadores, delegados, personal, familias y compañeros) tienen la responsabilidad de detectar posibles situaciones de violencia o vulneración de derechos.

2

ESTAR ATENTOS A SEÑALES E INDICIOS



Presta atención a cambios de comportamiento, signos físicos, expresiones emocionales o comentarios que puedan indicar que algo no va bien.

Cualquier indicio puede ser importante.

3

DETECTAR NO ES INVESTIGAR



No se trata de averiguar qué ha ocurrido. No realices preguntas dirigidas ni busques pruebas.

Tu papel no es investigar, sino proteger.

4

ANTE CUALQUIER SOSPECHA, INICIA EL PROTOCOLO



Si tienes una sospecha o recibes una comunicación, comunícalo siempre a la persona Delegada de Bienestar y Protección.

No ignores ninguna situación.

5

RAPIDEZ EN LA COMUNICACIÓN, RAPIDEZ EN LA PROTECCIÓN



La comunicación temprana permite valorar la situación y adoptar las medidas necesarias para proteger a la posible víctima.

El tiempo es clave.

6

OBSERVA, ESCUCHA Y COMUNICA



Observa con atención, escucha con empatía y comunica con responsabilidad.

Tu actuación puede marcar la diferencia.



Detectar a tiempo es el primer paso para proteger a los menores y garantizar sus derechos.



ESCUCHAR AL MENOR

CÓMO ATENDER SU COMUNICACIÓN



La forma en la que escuchamos y respondemos es clave para proteger al menor y facilitar la actuación.

Tu actitud puede ayudarle a sentirse seguro y a dar el paso de pedir ayuda.

1 CREE Y TOMA EN SERIO LO QUE TE CUENTA



Escucha con atención y transmite que le crees.

No pongas en duda lo que te está contando.

✓ Creerle es el primer paso para protegerle.

2 ESCUCHA SIN JUZGAR NI CULPABILIZAR



Deja que se exprese con libertad, sin interrumpirle ni hacerle sentir culpable.

Respetar sus tiempos y emociones.

✓ Tu escucha le da seguridad y confianza.

3 NO PROMETAS CONFIDENCIALIDAD ABSOLUTA



Explícale que lo que te cuente no es un secreto y que tendrás que pedir ayuda para protegerle. Sé claro y sincero.

✓ La confidencialidad tiene límites cuando está en juego su seguridad.

4 EVITA PREGUNTAS DIRIGIDAS O SUGERENTES



No le hagas preguntas que puedan influir en su relato.

Permite que cuente lo que quiera, como quiera y cuando quiera.

✓ Escuchar sin presionar ayuda a conocer la verdad y a no revictimizarle.

5 TRANSMITE TRANQUILIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO



Hazle saber que no es su culpa y que ha hecho bien en contarlo. Agradece su confianza y ofrécele apoyo.

✓ Tu apoyo emocional le ayuda a sentirse protegido.

6 COMUNICA DESPUÉS LA INFORMACIÓN



Informa lo antes posible a la persona Delegada de Bienestar y Protección del club. No lo dejes pasar.

✓ La comunicación permite activar el protocolo y proteger al menor.



Escuchar bien es proteger. Tu forma de actuar puede marcar la diferencia en su bienestar y seguridad.



QUÉ HACER ANTE UNA SOSPECHA

ACTUACIÓN INMEDIATA Y RESPONSABLE



Ante cualquier sospecha o indicio de que un menor puede estar viviendo una situación de violencia o vulneración de derechos, debemos actuar de forma rápida, adecuada y coordinada.

Proteger al menor es la prioridad.

1

SOSPECHA
O INDICIO



Detectas una situación que puede afectar al bienestar o seguridad de un menor.

No necesitas tener pruebas, solo indicios razonables.

2

PROTEGER
AL MENOR



Asegura su bienestar inmediato. Si es necesario, aléjalo de la situación de riesgo.

Su seguridad es lo más importante.

3

ESCUCHAR Y
ACOMPañAR



Escucha al menor con respeto y sin juzgar. Transmítele tranquilidad y apoyo.

No investigues ni hagas preguntas dirigidas.

4

COMUNICAR
DE INMEDIATO



Comunica lo ocurrido lo antes posible a la persona Delegada de Bienestar y Protección del club.

La comunicación temprana permite actuar y proteger.

5

ACTIVAR EL
PROTOCOLO



La Delegada de Bienestar y Protección valorará la situación y, si procede, la comunicará a la RFFM para la apertura del expediente.

Confía en el protocolo. Estamos para proteger.



RECUERDA



Actúa con rapidez.



Mantén la confidencialidad.



No estás solo, el club y la RFFM te apoyan.



Proteger a un menor es responsabilidad de todos.



RESPUESTA INMEDIATA

ANTE UNA SOSPECHA O
SITUACIÓN DE VIOLENCIA



La RFFM establece que, ante una situación violenta o sospechosa de serlo, toda persona debe actuar de forma responsable y siguiendo un orden concreto:

COMUNICAR la situación y **PROTEGER** a la posible víctima.

1 COMUNICAR



Informa inmediatamente.



Utiliza los **canales** establecidos.



Si existe **urgencia**, comunica primero y formaliza después por escrito.



2 PROTEGER



Acompaña a la posible víctima.



Reduce la exposición a la situación de violencia.



Prioriza siempre su **bienestar** y **seguridad**.



3 COMUNICAR A LA PERSONA RESPONSABLE



Dirígete a la persona Delegada de Bienestar y Protección de la RFFM a través de los canales establecidos.

4 NO INVESTIGAR



No investigues lo ocurrido.

Deja que el procedimiento lo gestione la RFFM.

5 MANTENER LA CONFIDENCIALIDAD



Comparte la información solo con la persona Delegada de Bienestar y Protección.

Evita comentar la situación con otras personas.



6 ACTUAR CON CALMA Y RESPONSABILIDAD



Tu actuación puede proteger a la posible víctima y ayudar a detectar la situación.



Comunicar y proteger son las dos primeras acciones para garantizar la seguridad de un menor.



DELEGADO DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN

Y CANALES DE COMUNICACIÓN



Toda persona debe comunicar cualquier situación sospechosa o violenta a la persona Delegada de Bienestar y Protección del club o, en su defecto, a la RFFM, a través de los canales establecidos.

Comunicar es el primer paso para proteger a los menores.

1 ¿QUIÉN ES?



Persona designada por el club para promover, supervisar y garantizar el bienestar y la protección de los menores.

Es referente y canal principal de comunicación.

2 FUNCIONES PRINCIPALES



- ✓ Recibir y gestionar las comunicaciones.
- ✓ Orientar y acompañar a las personas involucradas.
- ✓ Activar el protocolo de actuación.
- ✓ Garantizar la confidencialidad.
- ✓ Colaborar con la RFFM cuando sea necesario.

3 CANALES DE COMUNICACIÓN



Correo electrónico del club destinado al Delegado de Bienestar y Protección.



Formulario o buzón de comunicación habilitado por el club.



Comunicación personal o telefónica al Delegado de Bienestar y Protección.

4 SI NO PUEDES CONTACTAR AL DELEGADO



Comunica la situación directamente a la RFFM a través de sus canales establecidos.

La protección nunca puede quedarse sin respuesta.

5 INFORMACIÓN NECESARIA



- ✓ Descripción de lo ocurrido.
- ✓ Fecha y lugar.
- ✓ Personas implicadas.
- ✓ Testigos (si los hay).
- ✓ Cualquier otra información relevante.

6 GARANTÍAS



- ✓ Confidencialidad.
- ✓ Respeto a la intimidad.
- ✓ No represalias.
- ✓ Interés superior del menor como prioridad.



El Delegado de Bienestar y Protección es la figura clave para garantizar un entorno seguro y protector.



TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE

PROCEDIMIENTO INTERNO



La tramitación del expediente se desarrolla conforme al procedimiento establecido por la RFFM, garantizando la protección del menor, la confidencialidad y el respeto a los derechos de todas las personas.

El interés superior del menor es la prioridad en todas las fases.

FASES DEL PROCEDIMIENTO



PLAZOS Y DILIGENCIA:

El procedimiento se realizará con la máxima diligencia y en el menor tiempo posible, adaptándose a la complejidad de cada caso.



CONFIDENCIALIDAD:

Toda la información y documentación del expediente es confidencial y estará protegida.



Cada paso del procedimiento busca proteger al menor, esclarecer los hechos y garantizar los derechos de todas las personas implicadas.



RESUMEN Y COMPROMISO FINAL

PROTEGER HOY, CONSTRUIR SIEMPRE



Este manual recoge los principios y actuaciones del Protocolo LOPIVI de la RFFM.

Su objetivo es garantizar entornos seguros, respetuosos y libres de violencia para todos los menores.

La protección es una responsabilidad compartida.

El bienestar del menor es siempre la prioridad.

LO QUE HEMOS APRENDIDO



1. COMPRENDER

Conocemos qué es la LOPIVI, sus principios y qué entendemos por violencia.



2. PREVENIR

Creamos entornos seguros, promovemos el buen trato y acompañamos a los menores en su desarrollo.



3. DETECTAR

Estamos atentos, sabemos escuchar y actuamos ante cualquier sospecha o indicio.



4. ACTUAR

Sabemos cómo actuar, a quién comunicar y cómo se tramita cada situación.



5. RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

Todos formamos parte del entorno protector: club, familias, jugadores/as y RFFM.

NUESTRO COMPROMISO COMO CLUB



PROTEGER

Ponemos al menor en el centro y garantizamos su seguridad, dignidad y derechos.



RESPETAR

Promovemos el trato respetuoso, la igualdad, la inclusión y la no discriminación en todas nuestras actividades.



ESCUCHAR

Damos importancia a su voz, creemos y acompañamos a los menores siempre que lo necesiten.



ACTUAR

Actuamos con rapidez, responsabilidad y siguiendo siempre el protocolo establecido.



FORMARNOS

Nos formamos de manera continua para prevenir, detectar y actuar con mayor eficacia.



MEJORAR

Revisamos y mejoramos nuestro entorno y nuestro protocolo para adaptarlo a las necesidades.